



UCAM
UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE MURCIA

EVALUACIÓN Y MEJORA CALIDAD DEL TÍTULO

-Máster Universitario en Prevención de Riesgos
Laborales-

Curso académico 2022/2023

A lo largo del curso 2022/2023 la Comisión de Calidad ha realizado las siguientes actividades en el Máster en Prevención de Riesgos Laborales:

1. Se revisan las guías docentes, atendiendo a la normativa de Ordenación Académica, y se comprueba que los datos están correctos según la memoria de verificación y los profesores implicados.
2. Se verifica que las guías docentes del curso 22/23 están en la web y que la planificación del curso también se ha subido. Igualmente, se realiza una auditoría de la web, para detectar incidencias y realizar las actualizaciones pertinentes.
3. Se comprueba que existen documentos de constitución de todas las comisiones del máster.
4. Se analizan los resultados de las encuestas de satisfacción del curso pasado. La renovación de todos los órganos de gestión y de coordinación de Título ayudarán a mejorar los datos de satisfacción. Se proponen los siguientes planes de acción:
 - Mejorar la coordinación entre materias del título.
 - Aumentar seguimiento de los estudiantes por parte del tutor del título.
 - Incluir material audiovisual como herramientas docentes, emplear videoconferencias como instrumentos de tutorización y herramientas para el control de la autoría de los trabajos por parte de los alumnos.
 - Mejorar la información de la web.
 - Mejorar el funcionamiento del Campus Virtual.
5. El perfil de egreso se mantiene sin modificación.
6. La Comisión ha elaborado y preparado la documentación relativa al proceso de renovación de la acreditación del título por parte de ANECA. Dicho proceso ha supuesto el trabajo colaborativo entre la Comisión de Calidad, la Dirección del Título, y la Dirección de Calidad de la Universidad, junto a otros actores y departamentos de la institución implicados en la preparación de los distintos registros e indicadores.

Curso académico 2021/2022

A lo largo del curso 2021/2022 la Comisión de Calidad ha realizado las siguientes actividades en el Máster en Prevención de Riesgos Laborales:

1. Se revisan las guías docentes, atendiendo a la normativa de Ordenación Académica, y se comprueba que los datos están correctos según la memoria de verificación y los profesores implicados.
2. Se verifica que las guías docentes del curso 21/22 están en la web y que la planificación del curso también se ha subido. Igualmente, se realiza una auditoría de la web, para detectar incidencias y realizar las actualizaciones pertinentes.
3. Se comprueba que existen documentos de constitución de todas las comisiones del máster.

4. Se analizan los resultados de las encuestas de satisfacción del curso pasado.
5. El perfil de egreso se mantiene sin modificación.
6. Se solicita al Vicerrectorado de Calidad y Ordenación Académica el trámite para la modificación del título por parte de ANECA en lo relativo a la defensa del TFM. Modificación solicitada:
 - *Se modifica el sistema de evaluación del Trabajo Fin de Máster.*
 - *Se actualiza el enlace web del punto 9.1.*
 - *Se cambian los correos electrónicos del punto 11.*
7. La memoria aprobada se sube a la web y se trasladan los cambios al campus virtual del TFM.

Curso académico 2020/2021

A lo largo del curso 2020/2021 la Comisión de Calidad ha realizado las siguientes actividades en el Máster en Prevención de Riesgos Laborales:

1. Análisis del informe final de evaluación del proceso de renovación de acreditación emitido por la ANECA el 5 de marzo de 2020. Se solicitan las siguientes recomendaciones:
 1. *Activar medidas que traten de incrementar el número de estudiantes que se presentan a la convocatoria del TFM en el curso en el que se matriculan de dicha asignatura.*

En respuesta a la primera recomendación, la dirección del título ya había incluido mejoras en la gestión del TFM, potenciando los mecanismos de comunicación entre el coordinador del módulo, los directores y los alumnos a través del campus virtual.

 2. *Analizar las causas que propician una tasa de graduación inferior a la establecida en la memoria verificada, y la puesta en marcha de acciones encaminadas a tratar de mejorar dicha tasa.*

La causa de esta diferencia se centra en el perfil de nuestros estudiantes, trabajadores y con cargas familiares. Hay que activar mecanismos que potencien la implicación de los estudiantes, aumentando el seguimiento que realizan los profesores en el proceso de aprendizaje de sus asignaturas, además de fortalecer la labor tutorial que realiza el tutor asignado al título desde el Vicerrectorado de Formación Virtual.
2. Se revisan las guías docentes, atendiendo a la normativa de Ordenación Académica, y se comprueba que los datos están correctos según la memoria de verificación y los profesores implicados.
3. Se verifica que las guías docentes están en la web y que la planificación del curso también se ha subido.
4. Se realiza una auditoría de la web, para detectar incidencias y realizar las actualizaciones pertinentes.
5. Se comprueba que existen documentos de constitución de todas las comisiones del máster.
6. Se analizan los resultados de las encuestas de satisfacción del curso pasado.
7. El perfil de egreso se mantiene sin modificación.